



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 124

6 de mayo de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.33	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ LICENCIAS.....	5
El señor Intendente del departamento de San José solicita licencia desde el 17 al 30 de mayo. Se vota afirmativamente. A su vez, solicitan licencia el Primer y Segundo Suplente del señor Intendente, los señores Roberto Botti y el doctor José Parodi, desde el 17 al 30 de mayo, las cuales se votan afirmativamente.	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
SE PROPONE QUE LAS GANANCIAS DE LOS ENTES DEL ESTADO SE ASIGNEN A LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INTEGRADORES PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.....6	
SE SOLICITA LA RECUPERACIÓN DEL EMPEDRADO DE CALLE VIERA Y BENAVIDEZ, ENTRE COLÓN Y RINCÓN, Y DE LA CALLE DR. ALFONSO ESPÍNOLA, ENTRE PRESBITERO BENTANCOR Y ANSINA.....6	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
SE SOLICITA QUE SE ENVÍE UNA NOTA DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR ATILIO POR SU GESTIÓN Y OTRA AL DOCTOR BISENSANG, DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SU FUTURA GESTIÓN.....7	
INAUGURACIÓN DEL BITUMEN EN EL BARRIO MARÍA JULIA Y ASERRADERO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.....7	
SE SIGUE TRABAJANDO EN LAS OBRAS PROGRAMADAS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....7	
Exposiciones del señor Edil Heber Berto.	
SE SOLICITA QUE SE REALICE UN HOMENAJE A LA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE VILLA RODRÍGUEZ A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EN LA MENCIONADA VILLA.....7	
Exposiciones del señor Edil Horacio González.	
COMERCIANTE DE LIBERTAD SOLICITA MANTENER UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LIBERTAD, SERGIO VALVERDE Y CON EL SEÑOR INTENDENTE, JOSÉ LUIS FALERO.....8	
SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA RED LUMÍNICA EN LA CALLE TIMBÓ, EN EL KILÓMETRO 61.....8	
FERIANTES SOLICITAN QUE LA FERIA SE REALICE EXCLUSIVAMENTE EN LA EXPLANADA DE AFE.....8	
Exposiciones de la señora Edila Teresita De la Ascención.	
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SERENOS COMUNITARIOS COMO FORMA DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD PÚBLICA.....8	
SUGERENCIAS PARA LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA.....9	
LICENCIADAS EN NUTRICIÓN DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ COMIENZAN A DICTAR CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.....9	
Exposiciones del señor Edil Jorge García.	
RECONOCIMIENTO AL TRABAJO EN OBRAS QUE VIENE REALIZANDO EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.....9	
ACERTADOS NOMBRAMIENTOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD DE LA COMUNA. RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL DOCTOR ATILIO.....10	
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No hay.	
APARTADO I: Consideración de actas.....10	
No hay actas para considerar.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....10	
Fuera del orden del día se presenta un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Se vota afirmativamente.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....11	
No se presentan.	

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	11
No hay.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	11
El señor Edil Ricardo Lecouna solicita un cuarto intermedio por el lapso de tres minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.12	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	11
Hora 21.15	
APARTADO VII: Mociones simples.....	11
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Moción presentada por el señor Edil Gonzalo Simone para exponer en Sala sobre la implementación de un refugio transitorio para animales en nuestro departamento. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	15
El señor Edil Antonio Sosa solicita un cuarto intermedio por el lapso de tres minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.47	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	16
Hora 21.50	
◆ CUARTO INTERMEDIO	16
El señor Edil Jesús Pérez solicita un cuarto intermedio por el lapso de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.54	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	16
No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 21.56	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de mayo de dos mil trece, a las veinte y treinta y tres, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Fredy Fabre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Alejandro Britos, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascención.

Edil suplente: Roberto Dato.

Faltan los señores Ediles: con aviso: Luis Odriozola y Alberto O'Brien; **sin aviso:** Tabaré Laca; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Isabel Ford y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez, Ana María Valerio y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 124/2013.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.33)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

- 1) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 296/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez sobre el tema: «El desprecio de las necesidades». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 2) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 298/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez respecto al tema: «Esta vieja es peor que el tuerto». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 3) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 299/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez respecto al tema: «Nuevo récord uruguayo: estamos entre los diez países más caros del mundo». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

- 4) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 308/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Nair Benítez respecto al tema: «Propuesta para instrumentar en el "Día de los Descuentos"». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 5) Señor Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud de vecinos de calle Figueroa y Canaro respecto a que las aguas pluviales que corren desde calle Herrera ingresan a las viviendas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 6) Señor Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud de vecinos de calles Av. Brasil y Montagne respecto a la existencia de maleza en la esquina. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 7) Señor Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud de vecinos de calle Espinola y Brasil debido a la invasión de ratas que hay en la zona. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 8) Señor Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud de vecinos de calle Manuel Callero y Espinola solicitando limpieza del entubamiento de las aguas pluviales. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 9) Junta Departamental de Paysandú adjunta moción presentada por el señor Edil Walter Duarte relacionado con el tema: «La vida es lo primero». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 10) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 260/2013 apoyando el planteo efectuado por el señor Edil Raúl Bruno de Soriano respecto al tema: «Posibilidad de implementar un gasoil productivo». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 11) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 302/2013, adjuntando moción presentada por el señor Edil Walter Duarte respecto a la Ley n.º 19.000, «Día del Trabajador Rural». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 12) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 258/2013 apoyando el planteo efectuado por el señor Edil Raúl Bruno de Soriano respecto al tema: «Baja de la Tasa del IVA». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 13) DINAMA, División Evaluación de Impacto Ambiental, remite el texto del Manifiesto Público del proyecto presentado por UTE para la instalación de una central de ciclo combinado en Punta del Tigre. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 14) Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 219/2013 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Maseda relacionada al material periodístico emitido en el programa «Santo y Señá» respecto a pandillas en el departamento de Artigas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 15) Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 217/2013 adjuntando exposición del señor Edil Sergio Lapaz relacionada con su participación en la lucha emprendida por el sindicato SOCA en defensa de cincuenta trabajadores de ALUR y su expulsión del sector Compromiso Frenteamplista Lista 711. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16) DINAMA, División Evaluación de Impacto Ambiental, remite texto de Manifiesto Público del Proyecto presentado por BLINKAR S.A. «Parque Eólico Palos Blancos» de 80MW de potencia instalada. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha ingresado un expediente de la Intendencia de San José. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

*Intendencia de San José remite Expediente n.º 1928/2013 conteniendo Oficio n.º 1483/2013, por el que el señor Intendente solicita licencia desde el 17 al 30 de mayo inclusive, por motivos personales.
Nota del señor Roberto Botti, suplente del señor Intendente, solicitando licencia desde el 17 al 30 de mayo de 2013 inclusive.
Nota de doctor José Parodi, suplente del señor Intendente, solicitando licencia desde el 17 al 30 de mayo de 2013 inclusive.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Mesa realizará el trámite correspondiente.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la solicitud de licencia presentada por el señor Intendente.

(Se lee)

«San José, 3 de mayo de 2013

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Fredy Fabre
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito licencia a ese Cuerpo Legislativo, desde el 17 al 30 de mayo del presente año inclusive, por motivos personales.

Por lo expuesto, solicito se convoque al suplente respectivo, según los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal n.º 9515 y el artículo 268 de la Constitución de la República.

Sin otro particular, saludo a Ud. y demás Sres. Ediles atentamente,

**José Luis Falero
Intendente»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la solicitud de licencia presentada por el señor Roberto Botti.

(Se lee)

«San José, 3 de mayo de 2013

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Fredy FABRE
Presente*

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de que el Sr. Intendente José Luis Falero ha solicitado licencia del 17 al 30 de mayo de 2013, y no pudiendo asumir en esta oportunidad, por motivos personales, como Intendente Interino, solicito que ese Cuerpo Legislativo convoque al siguiente suplente, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal n.º 9.515.

Sin otro particular, saluda a Ud. y demás Ediles muy atentamente

Roberto Botti»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la solicitud de licencia presentada por el doctor José Parodi.

(Se lee)

«San José, 3 de mayo de 2013

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Fredy FABRE
Presente*

De mi mayor consideración:

Estando en conocimiento de que el Sr. Intendente José Luis Falero ha solicitado licencia del 17 al 30 de mayo de 2013, y no pudiendo asumir en esta oportunidad, por motivos personales, como Intendente Interino, solicito que ese Cuerpo Legislativo convoque al siguiente suplente, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal n.º 9.515.

Sin otro particular, saluda a Ud. y demás Ediles muy atentamente

Dr. José PARODI»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria de fecha 29/04/2013: faltan, con aviso, los señores Ediles Alberto O'Brien, Gonzalo Simone y Luis Terán.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 29/04/2013: falta, con aviso, el señor Edil Efraín Soto.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 29/04/2013: falta, sin aviso, el señor Edil Jorge García.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **SE PROPONE QUE LAS GANANCIAS DE LOS ENTES DEL ESTADO SE ASIGNEN A LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INTEGRADORES PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

EDIL DANILO VASSALLO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera decir que he recopilado información —que también se puede vincular con lo que es el porqué de la construcción de la piscina para gente con capacidades diferentes en el Club Fraternidad—, acerca de los juegos integradores adaptados para niños con capacidades diferentes en plazas, parques y espacios públicos.

Por lo tanto, señor Presidente, voy a solicitar que de las ganancias de los Entes del Estado se asignen los recursos económicos necesarios para las adecuaciones o instalaciones de estos juegos.

Vamos a solicitar, también, que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente se dirija al Ministerio de Turismo y Deporte a fin de analizar la posibilidad de asignar a las Intendencias los recursos económicos necesarios para la instalación de los juegos antes mencionados, como así también para que los espacios de recreación contemplen la posibilidad de acceso a los mismos mediante rampas, para que haya un fluido desplazamiento de personas con capacidades diferentes.

La mayoría de nuestras plazas y espacios verdes poseen juegos diseñados para niños que no tienen impedimentos físicos, motrices ni de coordinación, es por ello que debemos bregar por la integración y por la posibilidad de divertirse y experimentar nuevas sensaciones de todos nuestros niños.

El objetivo de este planteamiento es poder lograr la verdadera integración física, funcional y social de los niños con capacidades diferentes, fundamentalmente, en la etapa de desarrollo de la niñez.

La meta no es crear espacios distintos a los existentes, sino que en los lugares de juegos convencionales se incorporen juegos adaptados a

niños con capacidades diferentes, para que estos tengan una función integradora.

Cabe recordar que la declaración de los Derechos del Niño de 1959 establece que los niños con alguna enfermedad, discapacidad física o mental deben recibir tratamiento, educación y cuidados especializados, porque tienen el derecho a jugar, a tener una vida plena con participación activa en la comunidad en todas las actividades propias de su edad. Así lo establecen los artículos números 23 y 31, esto implica que «*las plazas inclusivas son un derecho para nuestros niños y un deber para el Estado.*».

Los niños con capacidades diferentes no cuentan con espacios de esparcimiento que contengan instalaciones adecuadas en los sitios públicos de todas las localidades del interior como, por ejemplo, hamacas para sillas de rueda, calesita con rampas para sillas de ruedas Y pórticos integradores (hamacas adaptadas para niños con parálisis cerebral).

Resulta de trascendental importancia que las personas con capacidades especiales —fundamentalmente los niños— tengan acceso a lugares para su esparcimiento, por lo que deben haber plazas en la que todos los niños puedan jugar, sin importar sus capacidades.

Es el deseo de un parte importante de la población que las plazas inclusivas se multipliquen para que más niños puedan disfrutarlas.

Lograr una sociedad inclusiva es una tarea de todos, así como también es un beneficio para todos.

En estos días, en el departamento de Rivera, se está inaugurando la primera de estas plazas, ya que se logró que el Banco de Seguros del Estado colaborara en la instalación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA LA RECUPERACIÓN DEL EMPEDRADO DE CALLE VIERA Y BENAVIDEZ, ENTRE COLÓN Y RINCÓN, Y DE LA CALLE DR. ALFONSO ESPÍNOLA, ENTRE PRESBITERO BENTANCOR Y ANSINA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero plantear que los vecinos que viven en la calle Viera y Benavidez, entre Colón y Rincón, estaban solicitando un poco de información a los efectos de poder recuperar el empedrado.

Nosotros estuvimos haciendo algunas consultas y, en la ciudad de Mercedes, existe una recuperación muy importante de las calles empedradas.

Sé que se especializó gente de la comuna en este tema, o sea, que se podría tratar de ver la posibilidad de que se haga un intercambio y poder recuperar una de las pocas calles empedradas que va quedando en la ciudad de San José.

También, en este orden, quiero trasladar esta inquietud para recuperar la calle Dr. Alfonso Espínola entre Ansina y Presbítero Bentancor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la

prensa en general.

Era cuando quería manifestar, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **SE SOLICITA QUE SE ENVÍE UNA NOTA DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR ATILIO POR SU GESTIÓN Y OTRA AL DOCTOR BIENSANG, DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SU FUTURA GESTIÓN**

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero expresar que, a mediados de la semana pasada, dejó su cargo el Director de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, el doctor Atilio.

Considero que fue un técnico, un profesional que dio todo lo que tuvo a su alcance en bien de la Dirección y de la población.

Fue un gran amigo y muy buen compañero de todos los integrantes de la Dirección que, en ese momento, trabajaron junto a él.

Naturalmente hoy, el doctor Atilio ocupa otros cargos que le hacen imposible poder continuar al frente de la misma.

Considero, señor Presidente, que la Junta Departamental debería hacerle llegar un reconocimiento por su gestión en todos estos años, porque —como ya dije— como técnico y persona estoy seguro de que dio todo.

Indudablemente, debemos ser justos y reconocer todo lo que hizo al frente de esa Dirección.

Por lo tanto, solicito que la Mesa haga llegar una nota de reconocimiento al doctor Atilio y una nota para desearle el mayor de los éxitos al doctor Bisensang y a su equipo frente a la Dirección.

◆ **INAUGURACIÓN DEL BITUMEN EN EL BARRIO MARÍA JULIA Y ASERRADERO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que en la ciudad de Libertad se está finalizando la parte del bitumen en el barrio María Julia y Aserradero; este último, hoy ya es otra cosa.

En muy poco tiempo, quedarán prontos cuatro kilómetros de bitumen en esos dos barrios; es una obra muy importante, anhelada por los vecinos, que está a pocos días de inaugurarse.

◆ **SE SIGUE TRABAJANDO EN LAS OBRAS PROGRAMADAS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, quisiera decir que también se sigue trabajando en las demás obras de la ciudad de Libertad; tanto en la calle Rodó como en la calle Artigas, se están llevando adelante los trabajos programados, en la medida en que el tiempo lo va permitiendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto tenía para decir; muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **SE SOLICITA QUE SE REALICE UN HOMENAJE A LA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE VILLA RODRÍGUEZ A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EN LA MENCIONADA VILLA**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a un tema que ya hemos planteado y que figura en el Oficio n.º 4057/12 de este Cuerpo.

En ese momento, planteamos —entre otras cosas— que se le debería rendir un homenaje a los fundadores de la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez.

El año 2012 fue muy trascendente para dicha Villa ya que cumplía años esa gremial, el liceo de la misma y, además, también se cumplían los cuarenta años de actividad de la planta de Conaprole (Cooperativa Nacional de Productores de Leche). En ese marco, habíamos planteado dicho tema —el de la Sociedad de Productores de Leche— y prometíamos ahondar en el mismo.

Desde entonces, se solicitó que se considerara e instrumentara la forma de dejar plasmado como homenaje, algunos nombres de vecinos que hicieron mucho por distintas instituciones, que las nuevas generaciones deben conocer.

Muy pronto, a raíz de lo que este Cuerpo ha votado recientemente, esa población se constituirá en un Municipio más, en una Alcaldía más.

Cabe recordar que en la sesión pasada fue aprobado, por unanimidad de este Cuerpo, un informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la cual se apoya nuestra iniciativa de que Villa Rodríguez pase a ser categorizada como «Ciudad», oficiando los Representantes Nacionales del departamento, a fin de que se logre dicha categorización.

Cuando hicimos ese planteo, recibimos el apoyo de muchos productores conocidos y de viejos dirigentes gremiales, quienes nos hicieron notar que, a veces, la tarea de los dirigentes se pierde en el tiempo y no queda plasmada, que aunque sea deben figurar sus nombres en algún lugar para que puedan ser recordados.

En ese sentido, tenemos una deuda muy grande con los forjadores de nuestras instituciones.

También, en ese marco, en la noche de hoy, queremos dejar plasmado claramente que la Junta Departamental, que es el ámbito en el que desarrollamos nuestra actividad, debe jugar su papel en esto.

Por lo tanto, planteamos que este Cuerpo realice una sesión en Villa Rodríguez, la cual constituirá una oportunidad para homenajear a los forjadores y,

a través de sus familiares, a los que ya no están presentes.

A su vez, esa oportunidad sería propicia para reunir a las fuerzas vivas y a las autoridades de las instituciones para que, en dicha sesión y a través de pequeñas intervenciones, puedan resaltar las características de cada una y la importancia de la zona.

De esta forma, podrían justificar de forma clara y contundente que por la ubicación estratégica en una zona productiva, por su influencia en las zonas pobladas de los alrededores y por la importancia de los negocios que se mueven en el entorno, se estarían dando razones que servirían de argumento para que los legisladores del departamento impulsen la declaración de la Villa como «Ciudad».

Como usted puede ver, señor Presidente, dicha sesión tendría dos fines claramente determinados que se complementan entre sí.

Por un lado, homenajear a figuras destacadas de la Villa y, por otro, apoyar y fortalecer con insumos, a través de los testimonios de los protagonistas en su pueblo, el cambio de categorización de la Villa.

Otro elemento no menor sería el hecho de que esta Junta juegue un importante papel articulador en esta oportunidad, descentralizando su actividad en la capital departamental, acercándose y apoyando una iniciativa que todos deseamos que llegue pronto a buen término.

Consideramos oportuno dejar planteada, con la debida antelación, la fecha para la realización de la referida sesión. Esta, debería estar comprendida en el entorno del 18 de julio del presente año, fecha en que se realizan los festejos de la Villa y que, por otra parte, cada año ha servido para que se propongan ideas que han contribuido a desarrollar la zona; ejemplo de ello fue la creación del liceo — en ese marco— hace 52 años, entre otras iniciativas planteadas en dichos festejos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de este Cuerpo, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a las principales instituciones de Villa Rodríguez, a los Representantes Nacionales, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil. Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascensión.

◆ **COMERCIANTES DE LIBERTAD SOLICITAN MANTENER UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LIBERTAD, SERGIO VALVERDE Y CON EL SEÑOR INTENDENTE, JOSÉ LUIS FALERO**

TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera manifestar que días pasados nos reunimos con vecinos de la ciudad de Libertad, donde fue convocado mi grupo político.

En esta reunión, los comerciantes de calle 25 de agosto, de calle Artigas y también de calle Rodó — algunos de ellos—, nos comentaron cómo se han reducido sus ingresos, como consecuencia de la reforma de hormigón que se está haciendo en calle 25 de Agosto y por la carpeta asfáltica que se está realizando en calle Artigas y en calle Rodó.

Ellos nos sugirieron tener alguna reunión con Sergio Valverde —Alcalde del Municipio de Libertad — y con el señor Intendente, José Luis Falero, de carácter constructiva e informativa para, en un futuro, poder tener conocimiento previo de en qué zonas se van a realizar obras como las que comentaba que, de alguna manera, paralizan a la ciudad.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA RED LUMÍNICA EN LA CALLE TIMBÓ, EN EL KILÓMETRO 61**

En otro orden de cosas, señor Presidente, concurrimos al kilómetro 61, donde vimos cómo ha crecido la población en la calle Timbó, de dicho poblado, consideramos que ahí falta una red lumínica que debe ser puesta a la brevedad porque los vecinos necesitan de ella.

◆ **FERIANTES SOLICITAN QUE LA FERIA SE REALICE EXCLUSIVAMENTE EN LA EXPLANADA DE AFE**

Por último, señor Presidente, quisiera decir que mantuvimos una reunión con los feriantes de San José —lo que constituía una vieja bandera de nuestro queridísimo Edil Nelson Cabrera, entre otros y con otros, en la que había un compromiso con ellos, los feriantes— en la que nos manifestaron que trasladarse a otros barrios que no sea el de AFE, no les compensa ni siquiera el combustible que gastan para transportar sus alimentos.

En este sentido, solicitan que la feria se haga en la explanada de AFE y, nosotros, lo creemos conveniente, porque si esto les ocasiona pérdidas, debería contemplarse su aspiración de realizar la feria en dicho lugar.

Por lo expuesto, le solicitamos al señor Intendente que contemple el pedido de los feriantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los feriantes de San José, al señor Intendente y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila.

Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SERENOS COMUNITARIOS COMO FORMA DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD PÚBLICA**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a reiterar el tema de la seguridad pública, proponiendo la implementación de un sistema de serenos comunitarios.

Ese sistema viene dando muy buenos resultados en países de América del Sur,

permitiendo recuperar espacios públicos para fines sociales, que a causa de la inseguridad habían sido abandonados, bajando, paralelamente, la delincuencia en algunos lugares hasta en un noventa por ciento.

La figura del sereno comunitario contribuye a la formación de futuros policías, puesto que tienen dos cometidos comunes: la prevención y disuasión del delito.

Se transformaría parte del problema en una solución, generando nuevas fuentes de trabajo al integrar población vulnerable en esa tarea, dándoles una capacitación específica para el desempeño de la función.

Tratándose de nuevos modelos concebidos para tratar problemas comunes de la actualidad a nivel mundial, que han resultado exitosos en distintos lugares, habiendo contribuido a mejorar el flagelo de la inseguridad, aun en situaciones más críticas que las que afronta nuestro país, entendemos importante considerarlo a la brevedad.

Por las razones expuestas, entendemos oportuno analizar con mayor profundidad la idea y ver si es posible adaptarla a la realidad de nuestro país.

Por tratarse de un problema general de alta sensibilidad en todas las esferas sociales y cuya solución no depende exclusivamente del Gobierno Nacional, sino que también está directamente relacionado con los Municipios, solicito que la versión taquigráfica de lo expuesto pase al Ministerio del Interior, al Ejecutivo Departamental, a los Municipios del departamento y a la prensa departamental y nacional.

◆ **SUGERENCIAS PARA LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA**

En otro orden de cosas, quiero plantear el tema de la alimentación.

La alimentación ha pasado a ser el mayor gasto que hoy las familias tenemos que afrontar.

El precio de los alimentos no siempre guarda relación con su valor nutritivo. Los procesos industriales, las marcas y el empaquetado lujoso encarecen los alimentos sin proporcionar ventajas nutricionales sobre los productos.

Teniendo en cuenta esto, debemos promover la industria nacional con el objetivo de lograr que los artículos de la canasta básica alimenticia lleguen a nuestra población con valores más accesibles. Me encanta cuando leo en los productos «industria uruguaya».

Ciertas propagandas impulsan la adquisición de productos que no son indispensables para cubrir las necesidades nutricionales. En tal sentido, actualizar y promover la «Guía de alimentación saludable a precios mínimos» del 2009, elaborada, entre otros, por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ANEP (Administración de Enseñanza Primaria), OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) y por el Programa Nacional Prioritario de Nutrición.

Sabemos que desde el Gobierno Nacional se está trabajando en ese sentido y, desde nuestro lugar, intentamos hacer un aporte sugiriendo que se contemplen nuestras inquietudes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a quienes conforman el grupo de trabajo interinstitucional que trabaja en la elaboración de la «Guía de alimentación saludable a precios mínimos»: Ministerio de Salud Pública; Instituto Nacional de Alimentación, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Administración Nacional de Educación Pública; Programa Nacional Prioritario de Nutrición; Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina, Universidad de la República; Consumidores y Usuarios Asociados, y Asociación Uruguaya de Nutricionistas y Dietistas. Asimismo, solicito que se envíe a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la prensa departamental y nacional.

◆ **LICENCIADAS EN NUTRICIÓN DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ COMIENZAN A DICTAR CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

Para finalizar, señor Presidente, quiero aprovechar la oportunidad para saludar y felicitar a las licenciadas en nutrición del Hospital de San José de Mayo, quienes mañana comenzarán a realizar el curso que les permitirá obtener el carné de manipulación de alimentos.

Solicito que se les envíe la versión taquigráfica de mis palabras.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ **RECONOCIMIENTO AL TRABAJO EN OBRAS QUE VIENE REALIZANDO EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Al igual que el compañero Edil Berto, quisiera resaltar las obras que se vienen realizando en la ciudad de Libertad.

(Se exhibe una presentación Multimedia, la cual está a disposición en la Biblioteca de la Institución, remitirse al Anexo, 124)

En pantalla se están proyectando algunas fotos, para conocimiento de algunos señores Ediles que no tienen la oportunidad de ir hasta esa ciudad y también para la prensa.

En este momento, lo que estamos viendo es cómo se trabajaba en calle Rodó; es una foto de alrededor de quince días. La muestro para que se note el esfuerzo que hace el Gobierno Departamental a través de su Dirección General de Obras, conjuntamente con el Municipio de Libertad.

Estuve por allí hace quince días y pude ver que las obras en los barrios Aserradero y María Julia estaban quedando impecables.

Creo que es bueno que se reconozca el esfuerzo que hace el Gobierno Departamental y el destino que le está dando a los recursos que votamos en el Presupuesto Quinquenal.

Sabemos que se han hechos reclamos por la caminería rural. La semana pasada estuve reunido con el señor Intendente, quien me anunció que ya había dado directivas a la Dirección General de Obras para que comenzara a solucionar el problema; la demora se debe a que hubo intensas lluvias.

Otra obra por la que se reclamó, es la referida al cementerio de la ciudad de San José, pedido que ya fue atendido por el Ejecutivo.

Allí se realizó un trabajo muy importante; la entrada se está haciendo con policarbonato y está quedando muy bien. Además, el viejo reclamo de que se instalara un elevador ya está siendo atendido. Creo que la prensa algo mencionó al respecto.

Resalto todas estas obras porque, a veces, parecería que el Gobierno Departamental no está atendiendo los reclamos ni realizando obras, pero no es así. Puede ser que se necesite un ritmo más rápido, pero se está trabajando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **ACERTADOS NOMBRAMIENTOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD DE LA COMUNA. RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL DOCTOR ATILIO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, comparto totalmente el reconocimiento que hizo el señor Edil Berto a la labor realizada por el doctor Atilio.

Estuve presente en oportunidad de que asumieran las nuevas autoridades de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, cuando se nombró al doctor Carlos Bisensang como su director. También quedé sorprendido y contento con el nombramiento del señor Ramón Reyes; creo que ha sido una de las cosas más acertadas para esa Dirección.

Resalto la gestión de ambas personas, no solo en este período de gobierno, sino en anteriores. Se trata de dos excelentes funcionarios, muy responsables, que siempre están a la orden, respondiendo los reclamos que se le puedan hacer incluso en sábados o domingos.

Reitero: creo que ambos nombramientos han sido muy acertados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los señores Carlos Bisensang y Ramón Reyes, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No hay)

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

(No hay actas para considerar)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha llegado a la Mesa un informe que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee)

«San José, 06 de mayo de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 2319/2013 enviado por el Tribunal de Cuentas, conteniendo Resolución adoptada en la Sesión de fecha 13 de marzo de 2013;

CONSIDERANDO I: que la misma refiere al gasto resultante de la ampliación de la licitación Pública 17/2011 para la construcción de una piscina en la localidad de Ecilda Paullier;

CONSIDERANDO II: que por n.º 1040/2012 de fecha 17/01/12 el Intendente de San José resolvió adjudicar la Licitación mencionada a la firma TRESOR S.A.;

CONSIDERANDO III: que el Tribunal por Resoluciones de fechas 15/02/12 y 17/04/2012, acordó asignar al Contador Delegado la intervención preventiva del gasto y el control del otorgamiento del Contrato del cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 de la Ley n.º 18.244;

CONSIDERANDO IV: que el Arquitecto Director de la Obra en Ecilda Paullier plantea la ampliación del 100 % del contrato que el Ejecutivo tiene con la firma TRESOR S.A, a los efectos de construir una piscina de natación, con las mismas características, en la localidad de Villa Rodríguez;

CONSIDERANDO V: que el Objeto 385 "Parques y Plazas, Obras Urbanísticas" del Programa 105 "Obras Arquitectura y Vialidad, al que corresponde imputar el gasto, presenta disponibilidad financiera;

ATENCIÓN: a que el Artículo 74 del TOCAF establece que los contratos podrán aumentarse o disminuirse, por lo cual el Tribunal acuerda intervenir el gasto por el importe de \$ 8.837.813.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo por unanimidad de

presentes remitir al archivo estas actuaciones, de acuerdo a lo expresado en el presente.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Gonzalo Geribón, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Pablo Cortés,, Alberto O'Brien y Teresita De la Ascensión. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

(Dialogados)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

Gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Realmente tengo interés de presentar la moción simple, porque hace más de seis meses que la tengo pendiente.

Gracias,

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio presentado por el señor Edil Ricardo Lecouna. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.12)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.15)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee)

Moción presentada por el señor Edil Gonzalo Simone para exponer en Sala sobre la implementación de un refugio transitorio para animales en nuestro departamento. (Se hizo repartido)

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Agradezco la oportunidad que me dan de poder presentar esta moción, porque hace mucho tiempo que la tenía pendiente.

Lo cierto es que el tiempo pasa y todavía no se han tomado algunas decisiones que considero son muy importantes con respecto a los animales que están en la vía pública, a la tenencia responsable y a las campañas de zoonosis.

Existe un conglomerado de actores, con buenas intenciones, que participan y quieren tratar el tema.

En la década de los ochenta —haciendo un poco de historia— existían las famosas «perreras». Eran lugares en donde se sacrificaban a los perros que estaban en las calles. Esto se justificaba por el Programa «Lucha contra la rabia urbana», lo cual fue un flagelo muy importante que se practicó a principios y a mediados del siglo XX, pero se fue erradicando con el tiempo.

Sin embargo —y después vamos a hacer algunos comentarios sobre problemas y peligros que, a nivel nacional, se están presentando con esta enfermedad—, no hay rabia urbana, pero hay rabia rural en el norte, especialmente, en los departamentos de Rivera y Artigas; no se habla mucho en la prensa del tema, pero es un peligro latente.

La rabia es una enfermedad que se puede cruzar, donde los murciélagos y los vampiros son el reservorio, estos pueden morder a un perro y este repicar la misma enfermedad en un nivel más alto que cualquier otro animal.

También, existe cruzamiento entre lo que es la rabia urbana y la rabia rural; de hecho, de la rabia urbana, hay nuevos casos en Argentina. Considero que toda la sociedad no está encarando el tema con la seriedad que se merece.

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca tiene muchas campañas sanitarias, especialmente, en las que redundan un interés en las exportaciones de nuestros productos, por ejemplo, carne, lana y

leche. Por lo tanto, hay una campaña de erradicación de la tuberculosis y de la brucelosis.

Hay una división ínfima del Ministerio que está actuando y combatiendo distintos nichos de reservorio de vampiros en el norte del país; en estancias, taperas; pero la población, que antes era estable, ha ido cambiando, porque los vampiros portadores de rabia del Brasil han venido a nuestro país.

Esto es una alerta amarilla, porque viene enrabado con el tema que vamos a ahondar, que es el de los animales sueltos en nuestro departamento.

Uno ve todos los días en la prensa accidentes de tránsito —especialmente motos— provocados por perros y caballos que están sueltos, y, por este motivo, se están perdiendo vidas humanas.

Con respecto a la tenencia responsable, hace unos años, se votó una ley que predica el uso y tenencia responsable de los perros, pero al que se responsabiliza, penalmente, es al dueño.

Pensamos que la ley no ha dado el efecto deseado, porque la gente sigue viendo a los perros en la calle y siguen ocurriendo accidentes.

Por otro lado, a nivel nacional existía —en un momento— la Comisión de Hidatidosis que era la que controlaba el tema de las patentes de los perros, las cobraban y con esos proventos era que se combatía dicha enfermedad.

Gracias a esta exitosa campaña, que ha sido llevada adelante por profesionales veterinarios, el Ministerio de Salud Pública y la sociedad en su conjunto, es que podemos decir que tenemos muy bajos niveles de infestación de hidatidosis.

Luego, esa comisión se transformó en la Comisión de Zoonosis, para darle un cometido más amplio y ya no solo se focalizó en la enfermedad anteriormente mencionada, sino que también incluyó el tema del bienestar animal.

Lamentablemente, la profesión veterinaria se separó de esa Comisión hace ya mucho tiempo y la Sociedad de Medicina Veterinaria ha manifestado que el sentido de la campaña es totalmente equivocado.

Dicha Comisión tiene un director que es un exitoso médico pero que no es veterinario. Además, creemos que se basa en una premisa que es falsa.

Esta premisa se basa en que el control de los perros callejeros se va a dar naturalmente en un proceso en el cual el Estado va a participar con castraciones masivas a todos los animales y, de esa manera, el perro callejero va a tener un menor nivel de vida, un bajo nivel de alimentación y se van a ir muriendo lentamente.

Entonces, esos procesos evitan las tan combatidas «perreras», sobre todo, por las ONG (Organización No Gubernamental) que están en contra de estas; pero, al mismo tiempo, están produciendo un efecto que deberíamos discutirlo científica y técnicamente; porque, de hecho, los profesionales veterinarios están convencidos de que el control de la población de caninos, bajo esa metodología, no es un control efectivo, es un control a muy largo plazo y con resultados que dependen de la efectividad de esas castraciones masivas.

De hecho, los perros y perras que se van a castrar tienen dueños; y son los dueños los que

aprovechan esta oportunidad, pues se trata de unos honorarios veterinarios bastantes más económicos de lo que normalmente se cobraría. Estas castraciones se realizan sin ninguna regla de asepsia, ni ningún tipo de control, a lo que la Sociedad de Medicina Veterinaria se ha opuesto.

El efecto que esto tiene es escaso, en el sentido de que se controlará alguna parte de la población de perros, pero, justamente, el perro callejero es el que no concurre a esas castraciones, porque como es obvio no tiene dueño.

Lamentablemente, en este ambiente es difícil trabajar, en el sentido de que en las ONG de animales el nivel de discusión es muy tensionado y, a veces, discutir a nivel técnico con personas que ponen lo emocional por encima de lo técnico, se torna muy difícil.

En nuestro departamento hay dos o tres ONG; unas apoyan la creación de un refugio y otras no. Estas últimas, con buena intención, exponen que los refugios en otros departamentos —como en Maldonado, que hay dos o tres, así como también en Montevideo— terminan siendo lugares donde se hacinan a los perros, donde se los tiene peor que si estuvieran en la calle, donde no hay un control de la alimentación, ni hay un control sanitario, solamente hay costos que después son difíciles de mantener, etcétera.

Hay otras ONG que apuestan a tener un refugio transitorio, que es el proyecto que nosotros estamos convencidos que debería transformarse en una oportunidad para este departamento.

Primero, por un principio bien claro y bien práctico: hay mucha gente —especialmente damas— que se dedica a esto, o sea, tienen a esos perros callejeros que están abandonados —por no tener un lugar físico en dónde dejarlos— en sus casas.

Los que alguna vez tuvimos veterinaria sabemos que, a veces, nos dejan los perros chiquitos en la puerta para que nosotros dispongamos de ellos de la mejor manera por —como ya dije anteriormente— no tener un lugar físico en el cual dejarlos.

Como venía diciendo, esta gente realmente está en el día a día —y he visto con mis propios ojos cómo van en una moto a buscar un perro que está tirado en tal lado— disponiendo de sus propios hogares, de su propia familia, teniendo desde dos hasta ocho perros al mismo tiempo. En realidad, el refugio ya lo están armando ellos en sus propios hogares, con un sacrificio bárbaro, con un gasto en medicinas, en alimentación, que depende de la voluntad de esas personas que, realmente, son admirables.

Más allá del esfuerzo que realiza esta gente, pensamos que el Gobierno Departamental tiene que tomar una iniciativa con respecto a esto. Esa iniciativa se puede realizar si todas las fuerzas vivas que están en el tema, están de acuerdo.

Porque, ¿qué pasa? El Gobierno Departamental, al meterse en una empresa que realmente es riesgosa —porque tiene todos esos problemas de alimentación que al tener un elevado número de perros puede terminar convirtiéndose en un depósito inmanejable— y al haber una ONG que no está de acuerdo en la creación de un refugio, termina optando por no hacer nada.

Y el no hacer nada significa que, día a día,

vamos a seguir viendo en la prensa cómo suceden accidentes de moto, cómo hay un caballo abandonado que pecha contra un auto, etcétera. Entonces, me parece que la falta de definición sobre este asunto no le hace bien a la sociedad.

Nosotros estamos convencidos de que se puede armar un refugio transitorio. ¿Por qué transitorio? Porque no sería un depósito de animales, sino que, por ejemplo, si hay un perro en situación de calle que está abandonado, las mismas personas encargadas de las ONG lo pueden llevar –de buena manera, sin violencia– a ese lugar.

Ahí se lo puede atender, dándole la recuperación que necesita ese animal, tanto nutricional como sanitaria y después, si tiene dueño, el mismo va a saber dónde está el perro y, al momento de ir a buscarlo, se puede hacer un llamado de atención importante a su conciencia, acerca del bienestar animal.

Si ese perro no tiene dueño, ese refugio se puede transformar en un lugar al que pueda concurrir una familia o personas que quieran tener una mascota y, sin tener que gastar esas grandes sumas que salen los perros de raza —en las que hay gente que gasta muchísimos dólares—, además de tomar conciencia de que todos los perros son iguales, pueden ir a ese lugar y adoptarlo.

Y, si lo hacemos con ingenio, puede ser hasta un paseo familiar, como vamos a ver en algunos vídeos que vamos a mostrar de experiencias muy buenas y muy positivas llevadas a cabo en Argentina.

Respecto al tema de los caballos que están en la calle debemos decir que si uno llama a la policía, esta puede decomisar ese equino, pero no tiene un lugar para depositarlo. Entonces, si no aparece el dueño, no se puede hacer mucha cosa. Si hay un caballo suelto en una ruta, la Caminera podrá actuar y lo podrá ubicar en algún lado, pero no hay un lugar físico en donde tener a ese equino.

Ese equino puede ser recuperado y, si no aparece el dueño, puede ser comercializado para que lo pueda tener gente que realmente lo pueda aprovechar.

O sea que, en síntesis, hay muchas cosas para hacer. Hay muchas fábricas de alimentos que también les puede interesar tener un lugar en el cual se visualicen sus alimentos, sus efectos y que, también, puedan convenir con estas ONG para que se pueda alimentar a esos perros.

Creo que esta es una oportunidad importante que puede propiciar el Gobierno Departamental con una ínfima inversión ya que con un predio en un campo e instalaciones que no son onerosas, el refugio ya podría estar funcionando.

La Sociedad de Medicina Veterinaria tiene colegas que han trabajado mucho en el tema como, por ejemplo, el doctor Alejandro García —acá en San José—, que tiene hasta los planos de cómo deben ser los refugios, que son de estructuras básicas que no precisan —como ya dije— de una gran inversión.

Creo que es necesario definir este tema.

Le concedo una interrupción al señor Edil Nelson Petre.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Nelson Petre.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que se le extienda el tiempo en el uso de la palabra al señor Edil que está haciendo uso del mismo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Edil Petre.

Voy a ir redondeando un poco.

Nosotros presentamos una moción que ya ha sido aprobada y los Ediles que tienen más tiempo que nosotros cumpliendo funciones, recordarán que en la época que estaba el Intendente Chiruchi hubo una moción en la que se solicitaba un refugio para animales, la cual la Junta acompañó y, todavía, no hay una definición.

Le voy a pedir a Marcel que pase unas imágenes de un refugio que se llama «El campito», de Argentina, que es un ejemplo en donde toda la sociedad participa, donde no van a ver grandes instalaciones, sino que se trata de una ONG que se dedica especialmente a los perritos que están enfermos, los recuperan y realizan jornadas en las que —como ya dije— participa toda la sociedad, o sea, escuelas, liceos, etcétera.

(Se exhibe una presentación Multimedia, la cual está a disposición en la Biblioteca de la Institución, Anexo 124)

O sea, se hacen jornadas de trabajo y la gente concurre para realizar una actividad en familia para ayudar en lo que sea a estos perros.

Realmente creo que nuestro departamento se merece un lugar como ese. Creo que el Ejecutivo tendrá que hablar con todas las fuerzas vivas y procurar un lugar que se destine a refugiar a los animales.

Además, las castraciones se podrían hacer en un lugar adecuado con la asepsia correspondiente. También se podría pensar en hacer un quirófano para intervenir a los animales, y seguramente algún colega los asistiría en forma gratuita como un complemento a lo que está haciendo la Comisión de Zoonosis.

Por ejemplo, sabemos que hay perros con sarna, por tanto, hay que tener en cuenta que después esa sarna se puede transmitir a todos los niños que estén jugando con ese perro.

Creo que todos estamos de acuerdo con la

creación de un refugio. En San José hay mucha gente voluntaria que quiere trabajar en esto.

Por tanto, en esta oportunidad, lo único que se le pide al Gobierno Departamental es un lugar físico para trabajar. Se trata de una muy poca inversión que va a permitir concientizar mucho más sobre la tenencia responsable. Seguramente, vamos a poder trabajar como lo hace esta gente, con la participación de todos, con un voluntariado e incluso allí se hacen jornadas hasta para sacar a pasear a los perros enfermos.

Pienso que la creación de un refugio es una buena idea, que no debe ser demorada por visiones que tal vez puedan contrarrestar los motivos a favor. No hay que ser derrotistas, hay que creer que se puede tener éxito.

No podemos quedarnos a pensar que tal vez esto sea un fracaso y que se va a terminar convirtiendo en un hacinamiento de perros. Si vemos que no se pueden hacer bien las cosas, nos entregaremos, pero no perdamos la oportunidad de intentar lograr algo muy bueno. En esos lugares se trabaja con «madrinas» y «padrinos» de los animales, que son personas que ayudan a su manutención y cuidado.

Tenemos que evitar males mayores. No podemos esperar a que todos los perros de la calle se mueran para decir que no van a haber más accidentes de tránsito, que no van a haber más problemas de zoonosis, que no va haber una amenaza como la rabia urbana, que ya se dio en el norte del país y en cualquier momento puede aparecer por aquí.

Además de todos los registros de perros que se puedan hacer, además del uso de chips, creo que tenemos que hacer algo ahora, que no podemos esperar los resultados de una política a implementar en cinco o seis años.

Me gustaría que la Junta me acompañara en una moción en la que propongo que invitemos al Ejecutivo Departamental a estudiar el tema realmente en profundidad, a contratar asesores; a hacer todo lo que sea necesario para que San José tenga un refugio transitorio de animales, al que se puedan derivar los animales en situación de calle, evitando accidentes, a la vez de crear conciencia sobre la tenencia responsable mediante la realización de jornadas con escuelas, liceos y con las fuerzas vivas del departamento. Y que también se puedan crear ONG que trabajen a favor de los perros y que puedan trabajar en su recuperación, instrumentando también aquello de los «padrinos» y «madrinas».

Como ya adelanté, voy a hacer llegar a la Mesa una moción.

Es todo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Parte de lo expresado por el señor Edil Simone lo acompañamos, pero se mencionaron varios temas en los que no estamos del todo de acuerdo.

Hay algunas cosas que el señor Edil afirmó

sobre las que, en lo que me es personal, siendo el delegado del Cuerpo ante la Comisión Departamental de Zoonosis, me quedan dudas.

Se dijo que la visión académica de los veterinarios, en forma mayoritaria, orientaría hacia determinados lineamientos que el señor Edil manifestó en Sala, y yo podría decir que no es así, porque el gremio de veterinarios integra la Comisión Departamental de Zoonosis. Se podrá decir, en todo caso, que es una visión perfilada hacia determinados lineamientos.

También el señor Edil omite parte de la historia de este tema. Aquí yo tengo el Oficio n.º 3615/2012 que contiene parte de lo expresado en Sala por el señor Edil y una respuesta de una de las protectoras departamentales de animales, como es ABA; quien sostiene que, como plan B, en última instancia, podría considerarse la creación de un refugio para animales, y sí habla de la tenencia responsable para que un refugio no se transforme en depósito de animales o de desechos que los humanos dejamos; como quien dice, en un vertedero más, pero de seres vivos, como son los perros.

Si el señor Edil Simone está de acuerdo, yo solicitaría, señor Presidente, que se le enviara la versión taquigráfica sobre este tema a la Comisión Departamental de Zoonosis para que, por lo menos, sus responsables tomen conocimiento de la visión que se tiene en este Cuerpo sobre el tema.

En lo que respecta a los hogares transitorios, todos sabemos que hay mucho voluntarismo en la vuelta, pero hay pocas voluntades, y de eso hay ejemplos a nivel nacional.

De repente el señor Edil Simone se identifica con una comunidad más formada, con más identidad, que abarca un radio de quince o veinte kilómetros, por poner un ejemplo, pero no los ciento y tantos de kilómetros que tenemos nosotros de este a oeste; y no con leyes y decretos que son pensados con una visión ciudadana, más capitalina, sin una responsabilidad departamental.

Aquí se habla mucho —y yo se lo he criticado a los integrantes de las protectoras, por lo menos, de las dos que conozco— de lo que sucede acá, en San José de Mayo, y nos olvidamos de que, por ejemplo, en Libertad también se caen niños o trabajadores de las motos porque se les cruza un perro suelto, tenga o no dueño, y haya o no responsabilidad.

¿Que la creación de un refugio puede ser una solución, un paliativo? Sí, estamos de acuerdo. Pero pienso que no es lo único que se puede hacer. No se trata de disuasión o represión. Todo tiene que tener una escalada y ver hasta dónde llega el compromiso, tal vez antes de crear un refugio se tendría que pasar por la concientización y educación de lo que es tener un animal en nuestras casas.

Los señores Ediles que tengan casa en Kiyú o en Boca de Cufre, o por qué no en Playa Pascual, pueden corroborar que cuando llegan turistas lo primero que hacen es regalarles a sus hijos un perrito; lo alimentan quince días, pasan bárbaro, les encantan nuestras costas, y cuando se van le dejan «un hijo» más al poblado. Lástima que los perros no voten, si no, los cuidaríamos un poquito más, desde la Junta hasta el resto del estamento político de

este país.

Creo que hay que sincerarse: si hay voluntad, ¡vamos arriba!; con actos de voluntarismo, no.

Y esto lo digo en forma personal: creo en la tenencia responsable de animales; creo en la concientización al respecto, pero también considero que hay temas que son demasiado sensibles y tenemos que buscar cosas que nos unan.

En resumen, creo que en el momento de exponer tenemos que ser cuidadosos sobre si las mayorías quieren o no, o si la posición de profesionales universitarios es total o parcial y hay varias visiones. Y cuando se da información sobre determinadas posturas —pienso yo, sugiero, no estoy aconsejando a nadie— se tendrían que dar porcentajes.

En segunda instancia —y lo dejé para lo último—, quiero decirle al señor Edil Simone que también estuve esperando, conjuntamente con el compañero Antonio Sosa y con el respaldo de una fuerza política, prácticamente siete meses, para que este asunto se tratara en una sesión; y, hoy, los aquí presentes, le dimos la oportunidad, a usted, de primera mano.

Es cuanto quería decir, muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra para una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no me interesa llegar a un debate con el señor Edil Carlos García, pero siempre he querido estar y quedarme cuando se tratan las mociones simples, porque me parece que es parte de nuestra función.

De todos modos, le voy a hacer llegar al Edil —y va a estar disponible para todos— las actas para que vea la postura de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay; o sea me refiero a la postura que tenemos los que ejercemos la profesión de veterinaria con respecto al tema de la campaña de Zoonosis; pero no quiero terminar discutiendo si el plan es bueno o malo, porque ahí politizamos el tema y perdemos todos.

La moción que quiero poner a consideración del Cuerpo es proponer al Ejecutivo Departamental que estudie, a fondo, la posibilidad de implementar un refugio transitorio para animales en nuestro departamento.

Le estoy solicitando que arme una comisión, que se asesore, que pueda contratar técnicos para que brinden distintas visiones, porque, realmente, es el único organismo, si tiene voluntad política, que lo puede implementar.

Queremos que el Ejecutivo Departamental tome este tema como algo importante, por la sensibilidad que hay con respecto a este asunto y por la realidad, porque todos los días en la prensa vemos accidentes provocados por animales sueltos, que, además, la mayoría de estos tienen propietario.

Por suerte, en estos años, se ha ido creando más conciencia con relación al bienestar animal; a nivel de la ganadería, de la industria, de nuestra profesión también hay concientización con respecto

a bienestar animal, pero creo que falta más fuerza.

Debemos tener un refugio transitorio, un lugar donde se puedan, pragmáticamente, solucionar el tema de inmediato, para después ir creando conciencia con las escuelas, con los liceos; que la gente vea en qué estado están los perros y cómo se van recuperando.

Creo que eso es una excelente escuelita para sumar a este esfuerzo, pero debe ser de todos; por eso le voy a llegar a la Mesa la moción y ojalá que sea contemplada.

Gracias.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar la exposición que hizo el señor Edil Simone. Me parece que él es un profesional que conoce bien este tema, que no paga.

Y yo también, al igual que muchos compañeros Ediles, he presentado la problemática de los perros sueltos en las calles.

Vamos a acompañar la moción que el señor Edil ha presentado, pero aquí es como una pelea entre perros y gatos, porque se juntan tres o cuatro en una ONG (Organización No Gubernamental) que no quieren el refugio, que el otro no quiere la perrera y los perros andan por todos lados; así que los que ganan siempre son los perros.

Sería muy bueno que hubiera un espíritu de buscar la solución entre todos, entre ONG, entre Zoonosis y entre el Gobierno Departamental. ¿Por qué no se juntan y, de una vez por todas, le buscan la solución?

Yo hablé en una oportunidad con el señor Intendente y él está dispuesto a donar un predio y a hacer caniles para tener un refugio, pero no se compromete con la administración, con el mantenimiento; para eso están las ONG y está la Comisión de Zoonosis, porque todas las cosas, siempre, se la tiran a la Intendencia.

Entiendo que aquí lo que hay que hacer es un equipo de trabajo para buscar la solución, porque mientras tanto, los perros, siguen sueltos.

La exposición que hizo el señor Edil Simone y el ejemplo que trajo me parecen muy buenos y sería importante que se implementara en el departamento de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Antonio Sosa. Quienes estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21. 47)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21. 50)

Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Proponer al Ejecutivo Departamental que estudie a fondo la posibilidad de implementar un refugio transitorio para animales en nuestro departamento, mediante un grupo de trabajo integrado, entre otros, por la Comisión de Zoonosis Departamental y que las palabras pasen a dicha Comisión.

Firman: Gonzalo Simone y Leonardo Giménez, Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio propuesto por el señor Edil Jesús Pérez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21. 54)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21. 56)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**